

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

INFORMACIÓN DE SERVICIO PARA LA NUEVA NORMALIDAD



PISCINA MUNICIPAL DE NOBLEJAS

COMO NORMA GENERAL, EN TODAS LAS SITUACIONES, HAY QUE MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS

Después de los distintos estudios y teniendo en cuenta el tratamiento del agua exigido por ley, conocemos que el agua de las piscinas no transmite la Covid-19, por lo que atendiendo a las demandas de éste servicio por nuestros vecinos debido a las altas temperaturas estivales de nuestra población y otras demandas relacionadas con la salud, procederemos a la apertura de la piscina municipal haciendo especial énfasis en las medidas de seguridad e higiene que minimicen las posibilidades de contagio.

Se aumentará la frecuencia de muestreos diarios y los análisis microbiológicos.

Control de la TEMPERATURA CORPORAL del usuario a la entrada de la instalación y mientras se encuentre en la misma.

EL AFORO, puede alcanzar el 50% en Nueva Normalidad. Para ello, se establecerán horarios:

- Mayores de 50 años, TURNO RESERVADO desde las 12:00 h. hasta las 15:45 h. (hay que reservar al teléfono 627 512 509 en horario de 10:00 a 11:45 h.). En esta franja horaria deberán acudir además, las personas con discapacidad física o intelectual, acompañados de un mayor (padre/madre/tutor) si fuera preciso, así como aquellas personas que, por prescripción médica (es necesario adjuntar justificante), tengan que hacer uso de las instalaciones para ejercicios de rehabilitación.
- En el segundo turno, de 16:00 a 19:45 h. (también mediante reserva telefónica al 627 512 509 desde 12:15 a 14:00 h.), podrán acceder a la instalación aquellas personas con edades por debajo de 50 años, incluidos niños y niñas de 0 a 6 años. Hasta los 12 años, deberán ir acompañados por un adulto.
- Cuando las reservas lleguen al máximo permitido, por cada una de los turnos, no se permitirá el acceso a nuevos usuarios, hasta que alguien abandone la instalación.

VESTUARIOS, se prohibirá el uso de las duchas en los vestuarios, el usuario que debe ducharse al salir del vaso. Se limitará el uso de los aseos a un sólo usuario, quedando prohibida la espera dentro del vestuario y la entrada sin calzado.

DENTRO DEL VASO, los encargados de mantener la distancia social serán los socorristas que podrán limitar la entrada de personas al vaso si consideran que la distancia social no puede mantenerse con seguridad en algún momento.

BAR, debe seguir los protocolos marcados para espacios de este tipo, se van a instalar dosificadores de gel desinfectante manual para los usuarios. Se establecerán medidas de control en cocina y en la terraza.

OBLIGACIONES GENERALES DEL USUARIO:

- Prohibido el acceso con fiebre (por encima de 38°), síntomas respiratorios o si se ha estado en contacto con posibles afectados por el Covid-19.
- Prestar especial atención y seguir las indicaciones del personal de la instalación, facilitando la toma de temperatura.
- Es obligatoria la ducha al entrar y al salir del vaso de la piscina.
- Mantener la distancia segura establecida por el Ministerio de Sanidad.
- Prohibido el uso de calzado en la zona de césped natural y obligatorio en las zonas comunes de vestuario y bar.
- Prohibido dejar silla, toalla o cualquier otro objeto personal en la instalación.
- Recomendación del uso de mascarilla en su estancia en la instalación, excepto en el vaso y en la parcela.
- Prohibido celebrar eventos (cumpleaños o similares) en todo el recinto, incluido el bar.

MÁS INFO EN NUESTRA APP
Y EN WWW.NOBLEJAS.ES



#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

INFORMACIÓN DE SERVICIO PARA LA NUEVA NORMALIDAD



Cualquier actividad permitida deberá desarrollarse en condiciones de seguridad, autoprotección y distanciamiento social. El uso de las mascarillas fuera del hogar es obligatorio cuando no pueda garantizarse el distanciamiento social COMO NORMA GENERAL, EN TODAS LAS SITUACIONES, HAY QUE MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS

Indicaciones para el uso de la Piscina Municipal de Noblejas

Después de los distintos estudios y teniendo en cuenta el tratamiento del agua exigido por ley, conocemos que el agua de las piscinas no transmite la Covid-19, por lo que atendiendo a las demandas de éste servicio por nuestros vecinos debido a las altas temperaturas estivales de nuestra población y otras demandas relacionadas con la salud, procederemos a la apertura de la piscina municipal haciendo especial énfasis en las medidas de seguridad e higiene.

La apertura de nuestra piscina debe contar con todas las medidas de seguridad posibles que minimicen las posibilidades de contagio, hay que estar muy atentos a los cambios en las nuevas normativas que puedan ir dando las autoridades sanitarias, dotar de protección adecuada al personal de recepción, mantenimiento, limpieza y socorristas, tales como mascarilla, gel, jabón, guantes y mampara de seguridad.

Se realizarán análisis completos del agua antes de la apertura y una vez abierta la instalación, se aumentará la frecuencia de muestreos diarios y los análisis microbiológicos. Se mantendrá el sistema de cloración entre 0,5 ppm y 2 ppm, así como la filtración y la recirculación del agua las 24 horas, con medición constante de los niveles de PH y cloro.

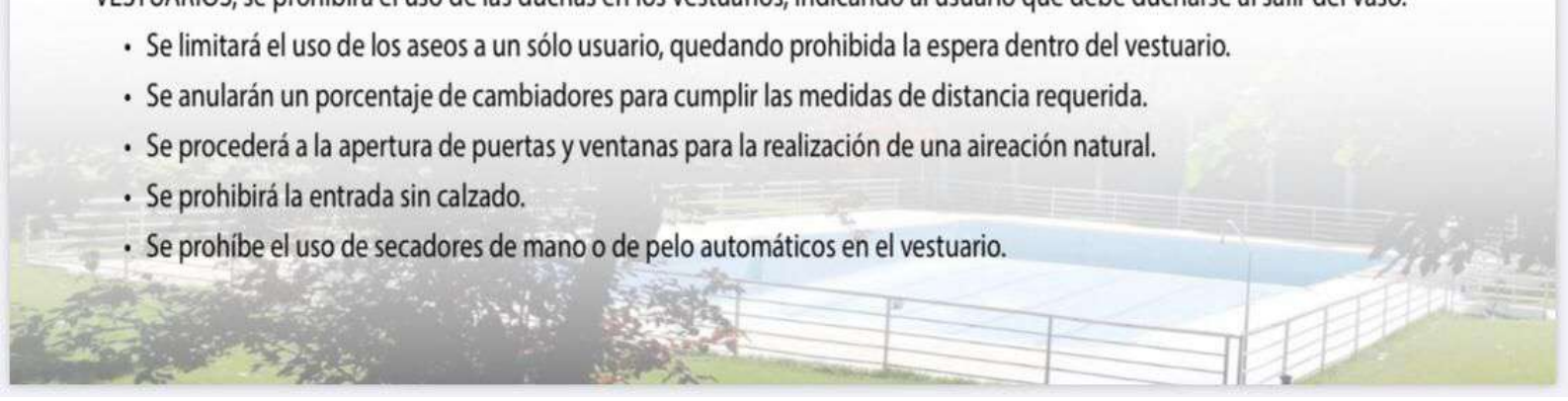
Se controlará la temperatura corporal del usuario a la entrada de la instalación y mientras se encuentre en la misma.

EL AFORO, puede alcanzar el 50% en Nueva Normalidad. Para ello, se establecerán horarios:

- Mayores de 50 años, TURNO RESERVADO desde las 12:00 h. hasta las 15:45 h. (hay que reservar al teléfono 627 512 509 en horario de 10:00 a 11:45 h.). En esta franja horaria deberán acudir además, las personas con discapacidad física o intelectual, acompañados de un mayor (padre/madre/tutor) si fuera preciso, así como aquellas personas que, por prescripción médica (es necesario adjuntar justificante), tengan que hacer uso de las instalaciones para ejercicios de rehabilitación.
- En el segundo turno, de 16:00 a 19:45 h. (también mediante reserva telefónica al 627 512 509 desde 12:15 a 14:00 h.), podrán acceder a la instalación aquellas personas con edades por debajo de 50 años, incluidos niños y niñas de 0 a 6 años. Hasta los 12 años, deberán ir acompañados por un adulto.
- Cuando las reservas lleguen al máximo permitido, por cada una de los turnos, no se permitirá el acceso a nuevos usuarios, hasta que alguien abandone la instalación.
- Sólo podrán reservar personas empadronadas en la localidad de Noblejas.
- En caso de no poder asistir al turno reservado, se recomienda la cancelación telefónica de la reserva para optimizar así los recursos de aforo disponible.
- En caso de realizar una reserva y luego no asistir, sin motivo que lo justifique y sin cancelar, se perderá el derecho de hacer reserva para el día siguiente.

VESTUARIOS, se prohibirá el uso de las duchas en los vestuarios, indicando al usuario que debe ducharse al salir del vaso.

- Se limitará el uso de los aseos a un sólo usuario, quedando prohibida la espera dentro del vestuario.
- Se anularán un porcentaje de cambiadores para cumplir las medidas de distancia requerida.
- Se procederá a la apertura de puertas y ventanas para la realización de una aireación natural.
- Se prohibirá la entrada sin calzado.
- Se prohíbe el uso de secadores de mano o de pelo automáticos en el vestuario.



Se va a REFORZAR LA HIGIENIZACIÓN DIARIA, aumentando la frecuencia de las labores de limpieza.

Se establecerá un circuito circular de entrada y salida de la instalación para que no haya acumulación de usuarios en una zona estrecha o limitada y se habilitará, con el mismo objetivo, una sola entrada y una sola salida del vaso de la piscina. Ambos circuitos estarán delimitados y se informará con carteles a los usuarios para la correcta comprensión de los mismos.

Se diseñarán zonas delimitadas en la zona de césped para mantener el distanciamiento social.

Durante la hora de cierre, se habilitará las salida de emergencia para que no existan aglomeraciones.

Dentro del vaso, los encargados de mantener esa distancia social serán los socorristas que podrán limitar la entrada de más personas al vaso si consideran que la distancia social no puede mantenerse con seguridad en algún momento. Además se podrá implementar la división interna del vaso (mediante corcheras) para dividir a colectivos más vulnerables (mayores de 70 años o menores de 6 años).

BAR, debe seguir los protocolos marcados para espacios de este tipo, se van a instalar dosificadores de gel desinfectante manual para los usuarios. Se establecerán medidas de control en cocina y en la terraza.

- No está permitidas las bebidas de autoservicio o recargas para usuarios.
- Aumentar la separación entre las mesas de 2 metros, mantener la distancia en la fila de espera.
- Reducir el aforo de la sala al 50-75% de su capacidad.
- Las servilletas y condimentos se entregan directamente al usuario y los utensilios para comer y beber serán de usar y tirar.

En la zona común del bar se hará una señalización de espacios para que en esas zonas permanezcan las mesas y las sillas para los usuarios, así como un pasillo central como zona de pedido con puntos de distancia de 2 metros entre ellos.

OBLIGACIONES GENERALES DEL USUARIO:

- Prohibido el acceso con fiebre (por encima de 38°), síntomas respiratorios o si se ha estado en contacto con posibles afectados por el Covid-19.
- Prestar especial atención y seguir las indicaciones del personal de la instalación, facilitando la toma de temperatura.
- Obligatorio la ducha al entrar y al salir del vaso de la piscina.
- Mantener la distancia segura establecida por el Ministerio de Sanidad.
- Prohibido el uso de duchas en el vestuario.
- Prohibido el uso de calzado en la zona de césped natural y obligatorio en las zonas comunes de vestuario y bar.
- Prohibido dejar silla, toalla o cualquier otro objeto personal en la instalación.
- Recomendación del uso de mascarilla y guantes en su estancia en la instalación.
- Prohibido celebrar eventos (cumpleaños o similares) en todo el recinto, incluido el bar.

MAS INFO EN NUESTRA APP Y EN WWW.NOBLEJAS.ES

